



Diez marauebis

SELLO QVARTO. DIEZ MARA
VEDISAÑO DE MIL Y SEISCIE
TOS Y SESENTA.

Don Fernando de Aragon Rey de Sicilia
Juan de Alburquerque conde de Avila
desa la Reyna nra Señora Doña Isabella
Sabido de su Real cedula de su
reyno de Leon Don Luis de Guzman
Don Alonso de Guzman conde de Niebla
Don Antonio de Guzman conde de Niebla
Don Juan de Guzman conde de Niebla
Don Pedro de Guzman conde de Niebla
Don Juan de Guzman conde de Niebla
Don Juan de Guzman conde de Niebla
Don Juan de Guzman conde de Niebla

Don Juan de Guzman conde de Niebla
Don Juan de Guzman conde de Niebla

que por lo que muchos auerados que
subscriben a esta ciudad de Alcala para que los cobrados
por el p.º de la granada. Para el año de mil y seiscientos
que Fernando de Alcala de Guzman conde de Niebla
deceba con el cobrador de que se debe dar
deber de dar los mandos y no lo han
pudo cumplir los cobrados auerados
de que se debe dar. Elasequido y se
muchos servicios para que se cumpla

